



GOBIERNO DE LA PROVINCIA
SAN JUAN

RESOLUCIÓN N° 1232 -MFyDH-2026

SAN JUAN, 29 ABR 2026

VISTO:

El Expediente N° 605-000005-2026-GC, registro del Ministerio de Familia y Desarrollo Humano- Discapacidad; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 897-MFyDH-2026, se autorizó al Departamento de Compras y Suministros del Ministerio de Familia y Desarrollo Humano, a efectuar un llamado a Licitación Pública Modalidad Orden de Compra Abierta, para la compra de materiales necesarios para la implementación del Programa "Adaptación de baños para Discapacidad" aprobado por Resolución N° 3831-MFyDH-2025.

Que el acta de apertura se llevó a cabo el día 13 de abril de 2026, bajo Licitación Pública N° 0003/2026, habiéndose recepcionado tres (03) sobres propuestas pertenecientes a las firmas Montilla González Francisco Javier presenta una oferta económica total, los miembros de la mesa de apertura manifiestan que el Renglón N° 2 es rechazado según artículo 11, inciso G, en concordancia con el artículo 13 del Pliego General de Bases y Condiciones debido a que lo ofertado no corresponde con lo solicitado; la firma Dohmen Olga Ines presenta una oferta económica total, los miembros de la mesa de apertura manifiestan que el Renglón N° 1 es rechazado según artículo 11, inciso G, en concordancia con el artículo 13 del Pliego General de Bases y Condiciones debido a que lo ofertado no corresponde con lo solicitado; y la firma Cerdera María Fernanda presenta una oferta económica total y una oferta alternativa total, los miembros de la Mesa de Apertura manifiestan que el Renglón N° 2 es rechazado según artículo 11, inciso G, en concordancia con el artículo 13 del Pliego General de Bases y Condiciones debido a que lo ofertado no corresponde con lo solicitado; el Renglón N° 2 de la oferta alternativa no se tendrá en cuenta ya que fue rechazado en la oferta principal.

Que la Comisión de Evaluación informa que en virtud de las facultades prescriptas por el artículo 10 del Decreto Reglamentario N° 5 de las ofertas presentadas en el acto de apertura conforme Escritura Pública N° 122, realizada el día 13 de abril de 2026, realizaron observaciones únicamente sobre los oferentes aceptados en el Acto de Apertura, en caso de incumplimiento y/o vicios a la normativa vigente, Renglón N° 1 materiales: sin observaciones y Renglón N° 2 Materiales: sin observaciones. En virtud de lo expuesto, la Comisión sugiere se adjudique a la firma Montilla González Francisco Javier CUIT N° 20-35848124-9 su oferta original del Renglón 1, por un monto de \$ 43.131.000,00 por precio y calidad; y a la firma Dohmen Olga Ines, CUIT N° 27-10179072-5 su oferta original del Renglón 2 por un monto de \$ 32.848.100,00, por precio y calidad.

Que han intervenido Comisión de Evaluación, Departamento Contable y Asesoría Jurídica y de Control de Legalidad de Gobierno, del Ministerio de Familia y Desarrollo Humano.

POR ELLO;

**EL MINISTRO DE FAMILIA Y DESARROLLO HUMANO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.-Se adjudica la Licitación Pública N° 0003/2026, autorizada por Resolución N° 897-MFyDH-2026, a favor de las firmas Montilla González Francisco Javier CUIT N° 20-35848124-9, el Renglón N° 1, por precio y calidad; y a la firma Dohmen Olga Ines, CUIT N° 27-10179072-5, el Renglón N° 2 por precio y calidad, para la compra de materiales necesarios para la implementación del Programa "Adaptación de baños para Discapacidad" aprobado por Resolución N° 3831-MFyDH-2025, conforme Ley de Contrataciones del Estado N° 2000-A, artículo 12, inciso 1°), artículo 13, artículo 17, inciso 3°) y su Decreto Reglamentario N° 4-2020-A, artículo 20 a 37, artículo 63, inciso 3.

ARTÍCULO 2°.-Se aprueba un gasto por la suma de pesos setenta y cinco millones novecientos setenta y nueve mil cien con 00 /100 (\$ 75.979.100,00), a favor de las firmas Montilla González Francisco Javier CUIT N° 20-35848124-9, el Renglón N° 1 por la suma de pesos cuarenta y tres

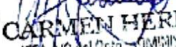
millones ciento treinta y un mil con 00 /100 (\$ 43.131.000,00) y a la firma Dohmen Olga Ines, CUIT N° 27-10179072-5 su oferta original del Renglón 2 por un monto de pesos treinta y dos millones ochocientos cuarenta y ocho mil cien con 00/100 (\$ 32.848.100,00), para la compra que se autoriza en el artículo 1° conforme al detalle obrante en Anexo I.

ARTÍCULO 3°.-El gasto que demande el cumplimiento de la presente, será por un costo de pesos setenta y cinco millones novecientos setenta y nueve mil cien con 00 /100 (\$ 75.979.100,00), con cargo a: Fuente de Financiamiento: 13.0.05 Ley 1719-I-Consenso Fiscal – Institución: 1.31.0. Ministerio de la Familia y del Desarrollo Humano – Nivel – Programa: 24.00.00.A01 –Sin Límites- Personas con Discapacidades – Nombre de la Partida: 5 – Transferencias – 5.7.01 Transferencias a Personas Físicas para Financiar Gastos Corrientes – Presupuesto Año 2026.

ARTÍCULO 4°.- Comunicada la adjudicación a las firmas, estas deberán constituir la Garantía de Adjudicación del cinco por ciento (5%) del monto total adjudicado de acuerdo a lo establecido en el Artículo 144, inciso 2) del Decreto Reglamentario N° 0004-2020 y Artículo 22 del Pliego Único de Bases Condiciones Generales, aprobado por Decreto N° 2149-MHF-2022.

ARTÍCULO 5°.- Téngase por resolución, comuníquese, cúmplase y archívese.

ES COPIA FIEL


CARMEN HERRERA
JEFA/C del Dpto. ADMINISTRATIVO
Min. de la Familia y del
Desarrollo Humano


Prof. CARLOS PLATERO
Ministro de Familia y Desarrollo Humano



GOBIERNO DE LA PROVINCIA
SAN JUAN

RESOLUCIÓN N° **1232** -MFyDH-2026

SAN JUAN, **29** ABR 2026

ANEXO I (artículo 2°)

Compra de materiales para Programa adaptación de baños para discapacidad

Montilla González Francisco Javier CUIT N° 20-35848124-9, el Renglón N° 1,

Renglón	Ítem	Detalle	Cantidad máxima Estimada por 9 meses	Marca	P. Unitario	P. Total
1	1	Inodoro alto para discapacidad	50	Ferrum	\$ 294.900,00	\$ 14.745.000,00
	2	Mochila de baño para colgar	50	Ferrum	\$ 108.000,00	\$ 5.400.000,00
	3	Tapas/asiento de inodoro para discapacidad	50	Ferrum	\$ 62.900,00	\$ 3.145.000,00
	4	Baranda rebatible para discapacidad	50	Ferrum	\$ 316.900,00	\$ 15.845.000,00
	5	Bidet para inodoro / bidet matic	40	Ind Arg	\$ 99.900,00	\$ 3.996.000,00
Total Renglón 1						\$ 43.131.000,00

Dohmen Olga Ines, CUIT N° 27-10179072-5
Renglón N° 2

Renglón	Ítem	Detalle	Cantidad máxima Estimada por 9 meses	Marca	P. Unitario	P. Total
2	1	Sillas de ducha para interior de bañera/ ortopédica	40	Silfab	\$ 209.250,00	\$ 8.370.000,00
	2	Barrales de seguridad /pasa mano para abordar de seguridad	100	Silfab	\$ 36.250,00	\$ 3.625.000,00
	3	Duchador de mano universal	40	FV	\$ 263.240,00	\$ 10.529.600,00
	4	Kit de alfombra de ducha antideslizante para bañera	80	IA	\$ 47.500,00	\$ 3.800.000,00
	5	Bacha/ lavamanos	10	Ferrum espacio	\$ 589.700,00	\$ 5.897.000,00
	6	Grifería para lavamanos	10	Piazza	\$ 62.650,00	\$ 626.500,00
Total Renglón 2						\$ 32.848.100,00

Total adjudicado: \$ 75.979.100,00

ES COPIA FIEL
CARMEN HERRERA
JEFA A/C de la ADMINISTRACIÓN
Min. de Familia y del
Desarrollo Humano

Prof. CARLOS PLATERO
Ministro de Familia y Desarrollo Humano